Petro propone despenalizar el cultivo de coca

Para el presidente de Colombia, Gustavo Petro, el país debe atravesar por un proceso de reorganización en la concepción de la seguridad. Por ello, propone que se debe despenalizar el cultivo de la hoja de coca.

Durante el acto de transmisión de mando de la Policía Nacional, el mandatario neogranadino hizo una reflexión sobre lo que han considerado como punitivo y lo que no, además, de las condiciones sociales que prevalecen en el sistema de justicia.

«Si logramos que una serie de actividades de la sociedad colombiana, que hoy se consideran crimen, no se consideren crimen más adelante, habrá por definición menos crimen en Colombia. ¿Cuántas cosas criminalizamos que no deberíamos criminalizar?», se pregunta Petro.

La discriminación según Petro

Para el presidente de Colombia es necesario que se haga una revisión exhaustiva del sistema legal. Considera que se debe revisar la acción punitiva y sobre todo, reorientar las acciones para perseguir a los culpables.

«¿Desde cuándo un campesino que cosecha hoja de coca es un criminal? Si lo que es un simple campesino que no tiene más que cultivar? ¿Desde cuándo es un criminal un joven que consume y que debería tener un médico, un psicólogo a su lado para superar las debilidades de la mente?», dice Petro.

Petro es de la fuerte convicción de que deben construir un concepto diferente de seguridad. Deben escoger exactamente a quién van a confrontar. «No es el pobre, es la organización poderosa del crimen a quien debemos confrontar».

Con información de Impacto Venezuela.